

**PROYECTO 13 010  
DE RESOLUCIÓN  
EXPTE. D-587/19**

NEUQUÉN, 11 de diciembre de 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, y por su intermedio a los miembros de la Cámara, a efectos de remitir el presente proyecto de resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
RESUELVE:**

**Artículo 1.º** Instar al Poder Ejecutivo provincial, a través de la Secretaría de Energía de la nación y al Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas), a disponer todas las medidas necesarias a fin de evitar que la empresa Camuzzi Gas del Sur S. A. avance con su propósito de cortar el suministro de gas a las cerámicas Cooperativa de Trabajo Fasinpat Ltda. (ex-Zanon), Cooperativa de Trabajo Confluencia Ltda. (ex-Neuquén) y Cooperativa de Trabajo y Consumo Cersinpat Ltda. (ex-Stefani), ubicadas en la provincia del Neuquén.

**Artículo 2.º** Solidarizarse con los trabajadores, trabajadoras y sus familias en la defensa del trabajo y de las gestiones obreras.

**Artículo 3.º** Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial

**FUNDAMENTOS**

Traemos a consideración de este Cuerpo un proyecto de resolución ante la grave situación que atraviesan las y los trabajadoras/es de las tres empresas ceramistas de la provincia del Neuquén. Fasinpat (ex-Zanon), Cersinpat (ex-Stefani) y Neuquén ven fuertemente amenazada su continuidad ante el requerimiento judicial efectuado por la empresa proveedora del servicio de gas, Camuzzi Gas del Sur S. A., de cortar el suministro a las mismas. De concretarse implica el cierre inmediato de las fábricas.

Camuzzi Gas del Sur S. A., la mayor distribuidora de gas natural de la Argentina, presentó este año, un recurso de amparo ante la Justicia federal solicitando autorización para cortar el gas a las tres cerámicas.

Esta amenaza sobre las gestiones obreras, de concretarse, significa dejar en la calle a más de 400 familias y liquidar de un solo golpe a toda la industria ceramista en la provincia.

Además, junto con el cierre de las fábricas si se concreta el corte de gas se cerraría también una escuela nocturna, como es el CPEM N.º 88 «Boquita Esparza», que funciona desde el año 2010 en la ex-Zanon y depende del Consejo Provincial de Educación.

Es inentendible el ataque y ahogo financiero a las gestiones obreras por parte de los gobiernos y la justicia. Niegan a los trabajadores y trabajadoras la posibilidad de acceder a créditos para renovar maquinarias y trabajar, amenazan con rematar Cerámica Neuquén, no finalizan la expropiación de la ex-Stefani, y amenazan con cortar el gas.

Durante todo el año gestionamos ante el Gobierno nacional de Mauricio Macri, sin éxito que a través de la Secretaría de Energía y el Enargas, intervengan a fin de arbitrar todos los medios necesarios para evitar el corte del gas.

Por este motivo, ante el cambio de autoridades nacionales y su compromiso de impulsar la industria nacional, es que solicitamos intervención. Hoy se encuentra en riesgo no solo el presente sino el futuro de 400 familias y de la industria ceramista de la provincia productora de ladrillos, cerámicos y revestimientos, insumos claves para la obra pública.

Por las razones expuestas, y ante la gravedad descripta, es que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Fdo.) Por el bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: BLANCO, Tomás Andrés.